



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2025-155-E-UNC-DEC#FAMAF - Licencia Dra. Estrella // EX-2025-00211459--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2025-00211459--UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2025-155-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la resolución decanal RD-2025-155-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38.181) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), desde el 1 de abril y hasta el 27 de septiembre de 2025, por razones personales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM

